

Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)

**Programa de Pueblos Indígenas y
Afrohondureños y Cambio Climático**

*Estados Financieros por el año finalizado
el 31 de diciembre de 2014 y por el
período de cuatro meses comprendido
del 5 de septiembre al 31 de diciembre de
2013*

**FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)
PROGRAMA PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS Y CAMBIO
CLIMATICO**

**CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION ATN/NV-
13535-HO**

CONTENIDO

	<u>Página</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERIODO DE CUATRO MESES COMPRENDIDO DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	
Estado de Fuentes y Usos de Fondos por Categorías del Gasto	3
Estado de Inversiones Acumuladas por Categorías del Gasto	4-5
Notas a los Estados Financieros	6-17
Anexo 1	18-19

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
Programa Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Programa Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático, los cuales comprenden el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto, al 31 de diciembre de 2014 y por el período de cuatro meses comprendidos del 5 de septiembre al 31 de diciembre de 2013, y un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas correspondientes al Programa Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático, convenio de financiamiento no reembolsable de inversión ATN/NV-13535-HO suscrito entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su calidad de administrador de la contribución especial realizada por el Fondo Nórdico de Desarrollo para el financiamiento del Programa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración del Programa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo (Nota 2), y del control interno, tal como la Administración del Programa determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de error significativo, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos del Programa que sean relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos del Programa. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto y las inversiones acumuladas por categorías del gasto del Programa Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático, convenio de financiamiento no reembolsable de inversión ATN/NV-13535-HO, suscrito entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su calidad de administrador de la contribución especial realizada por el Fondo Nórdico de Desarrollo para el financiamiento del Programa al 31 de diciembre de 2014 y por el período de cuatro meses comprendido del 5 de septiembre al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con la base contable de efectivo, descrita en la Nota 2 a los estados financieros.

Base de Contabilidad y Restricción sobre Distribución y Uso

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada. Los estados financieros están preparados para asistir al Programa Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los requerimientos de informes financieros establecidos en el Convenio de financiamiento no reembolsable de inversión ATN/NV-13535-HO.

Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro dictamen está dirigido exclusivamente para el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) como organismo ejecutor del Programa y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean el organismo ejecutor del Programa o el BID.

26 de marzo de 2015
Honduras, C.A

**FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)
PROGRAMA PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS Y
CAMBIO CLIMATICO**

(Organismo Ejecutor)

**CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION ATN/NV-
13535-HO**

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORIAS DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERIODO DE CUATRO MESES
COMPRENDIDO DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Expresados en Dólares)

	Acumulado al inicio del periodo		Movimientos	Acumulado al final del periodo
FUENTE DE FONDOS	US\$	91,503	US\$ 280,805	US\$ 313,085
Saldo inicial		-	59,223	-
Desembolso organismo financiador		91,503	221,582	313,085
Desembolsos del fondo		91,503	101,394	192,897
Cargos directos		-	120,188	120,188
USO DE FONDOS	US\$	32,280	US\$ 229,442	US\$ 261,722
Categorías del gasto		32,280	229,442	261,722
Auditoría financiera		-	5,628	5,628
Acompañamiento técnico		-	29,678	29,678
Gestión del programa		29,254	73,680	102,934
Comisión de administración			120,188	120,188
Propuesta		3,026	268	3,294
FUENTES MENOS USOS	US\$	59,223	US\$ 51,363	US\$ 51,363
SALDOS LIBROS BANCOS				
Cuenta especial No. 11101200007438	US\$	59,216	US\$ 51,333	US\$ 51,333
Cuenta convenio No. 1110101000618	US\$	7	-	-

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
PROGRAMA PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**
(Organismo Ejecutor)

**CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN ATN/NV-13535-HO
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERÍODO DE CUATRO MESES COMPRENDIDO DEL
5 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresados en Dólares)

CATEGORÍAS DEL GASTO	ACUMULADO AL INICIO DEL PERÍODO (2013)		INVERSIONES DEL PERÍODO		ACUMULADO AL FINAL DEL PERÍODO (2014)	
	BID	Total	BID	Total	BID	Total
Acompañamiento técnico			US\$ 29,678	US\$ 29,678	US\$ 29,678	US\$ 29,678
Auditoría financiera			5,628	5,628	5,628	5,628
Comisión de administración			120,188	120,188	120,188	120,188
Gestión del programa	US\$ 29,254	US\$ 29,254	73,680	73,680	102,934	102,934
Propuesta	3,026	3,026	268	268	3,294	3,294
TOTAL	US\$ 32,280	US\$ 32,280	US\$ 229,442	US\$ 229,442	US\$ 261,722	US\$ 261,722

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO HONDUREÑO DE INVERSION SOCIAL (FHIS)
PROGRAMA PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS Y
CAMBIO CLIMATICO**
(Organismo Ejecutor)

**CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION ATN/NV-
13535-HO
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORIAS DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERIODO DE CUATRO MESES
COMPRENDIDO DEL
5 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresados en Dólares)

CATEGORIAS DEL GASTO	ACUMULADO AL INICIO DEL PERIODO (2013)		INVERSIONES DEL PERIODO		ACUMULADO AL FINAL DEL PERIODO (2013)	
	BID	Total	BID	Total	BID	Total
	Gestión del programa			US\$ 29,254	US\$ 29,254	US\$ 29,254
Propuesta			3,026	3,026	3,026	3,026
TOTAL			<u>US\$ 32,280</u>	<u>US\$ 32,280</u>	<u>US\$ 32,280</u>	<u>US\$ 32,280</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)
PROGRAMA PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROHONDUREÑOS Y
CAMBIO CLIMÁTICO**
(Organismo Ejecutor)

**CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN ATN/NV-
13535-HO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y POR EL PERÍODO DE
CUATRO MESES COMPRENDIDO DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2013**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA Y DEL ORGANISMO
EJECUTOR**

Antecedentes del Contrato - El 28 de febrero de 2013, el Gobierno de la República de Honduras suscribió un Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para cooperar en la ejecución de un Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) actúa en su calidad de administrador de la contribución especial realizada por el Fondo Nórdico de Desarrollo para el Programa.

Este convenio se celebra en virtud Acuerdo de Cooperación suscrito entre el Fondo Nórdico de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la cofinanciación de programas y proyectos de fecha 2 de octubre de 1994, modificado el 26 de enero de 2010, así como el Acuerdo de Administración suscrito entre ambas partes e 9 de noviembre de 2012.

Objetivo General - El Programa tiene como objetivo aumentar la capacidad de adaptación y mitigación de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAH) al Cambio Climático y reducir la vulnerabilidad ante los riesgos climáticos que afectan su bienestar y cultura, así como aprovechar cualquier oportunidad positiva que se presente en relación a la adaptación y mitigación al cambio climático.

El programa comprende los siguientes componentes

Componente 1. Soluciones de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Bajo este componente se financiarán pequeños proyectos comunitarios, cuyas inversiones elegibles correspondan al menú pre-establecido que consta en el Manual Operativo del Programa, incluyendo, sin limitarse a, muros de contención, protección de taludes, pequeños sistemas de riego, vados, puentes colgantes y soluciones de energía renovable. Las inversiones elegibles deben responder a dos criterios: i) efectividad de las intervenciones en Honduras, o en otros países; o ii) un resultado favorable en el análisis costo-beneficio ex-ante realizado para el proyecto respectivo.

El monto máximo financiado con recursos de la Contribución para cada proyecto se estima en el equivalente a cien mil dólares (US\$100,000). Este monto incluye los costos de pre-inversión, inversión y capacitación en la gestión.

Componente 2. Fortalecimiento de capital humano en materia de cambio climático y sistematización de buenas prácticas

Bajo este componente se financiará: (i) la contratación de servicios de asistencia técnica para desarrollar e implementar talleres sobre Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (AMCC) para líderes pertenecientes a las comunidades beneficiarias del Programa; (ii) formación de jóvenes en el tercer ciclo de educación básica, mediante el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT); y(iii) sistematización y difusión de buenas prácticas de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAH) en Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (AMCC).

Este componente comprende los siguientes tres subcomponentes:

Subcomponente 2.a. Formación del liderazgo en vulnerabilidad al cambio climático y mecanismos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (AMCC).

Este subcomponente tiene por objeto proveer educación no formal certificada con un currículo educativo orientado a adaptar procesos y tecnologías para reducir la vulnerabilidad al cambio climático de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAH) con enfoque de género y pertinencia cultural.

Subcomponente 2.b. Formación de jóvenes en el tercer ciclo de educación básica mediante el sistema de aprendizaje tutorial.

El objetivo de este subcomponente es facilitar el acceso a este nivel educativo y contribuir a desarrollar las competencias necesarias y el liderazgo de los jóvenes beneficiarios para que puedan participar en las iniciativas para promover el desarrollo sostenible comunitario, incluyendo las actividades de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (AMCC) que se desarrollarán con el apoyo de este Programa.

Subcomponente 2.c. Sistematización y difusión de buenas prácticas de los Pueblos Indígenas Afrohondureños en Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (AMCC)

El objetivo de este subcomponente es sistematizar y difundir buenas prácticas de los Pueblos Indígenas Afrohondureños en Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (AMCC) para que los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades de los Pueblos Indígenas Afrohondureños brinden herramientas que fortalezcan las soluciones del conocimiento moderno.

Organismo Ejecutor – Las partes convienen en que la ejecución del Programa y la utilización de los recursos de la Contribución serán llevados a cabo en su totalidad por el Beneficiario por intermedio de su Secretaria de Estado en el Despacho de Pueblos Indígenas y Afrohondureños, en adelante denominada el “Organismo Ejecutor” o “SEDINAFROH”.

Participa en la ejecución del Componente 1 del Programa el Fondo Hondureño de Inversión Social, en adelante denominado “FHIS”.

En adelante la SEDINAFROH y el FHIS se denominarán conjuntamente los Organismos Co-Ejecutores”.

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) ejecutara el Componente 1 del Programa, por intermedio de una Unidad Coordinadora del Programa (UCP). La Unidad Coordinadora del Programa/Fondo Hondureño de Inversión Social será responsable de: (i) preparar las propuestas de soluciones de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (AMCC) de acuerdo con la metodología PEC-DIPA; (ii) desarrollar sus actividades dentro del ciclo de proyectos del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) que involucra a todas sus direcciones de línea; y (iii) suscribir contratos con las organizaciones comunitarias, federaciones de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAH) o alcaldías municipales ejecutoras de los proyectos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (AMCC).

Plazo de desembolso de la Contribución – El plazo para finalizar los desembolsos será de: (i) Para el caso del Componente I, tres coma cinco (3.5) años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Convenio; y (ii) Para el caso del Componente II, cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia del Convenio.

Monto del Financiamiento No Reembolsable – En los términos de este Convenio, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se compromete a otorgar al beneficiario, y este acepta, un financiamiento no reembolsable, en adelante denominado la “Contribución”, con cargo a la contribución especial del Fondo Nórdico de Desarrollo que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) administra, por hasta el equivalente de cuatro millones quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y dos (US\$4,535,382) dólares de los Estados Unidos de América (tres millones quinientos mil Euros, en su equivalente a dólares de los Estados Unidos de América), que forman parte de dichos recursos.

Moneda de los Desembolsos y Uso de Fondos –

- a) El monto de la Contribución se desembolsara en dólares que formen parte de la contribución especial del Fondo Nórdico de Desarrollo a este Programa, que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) administra, para pagar bienes y servicios adquiridos de forma prevista en este Convenio y para los otros propósitos que se indican en el mismo.
- b) Solo podrán usarse los recursos de la Contribución para el pago de bienes y servicios originarios de los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Costo del Programa – El costo total del Programa se estima en el equivalente de cuatro millones quinientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y dos (US\$4,535,382) dólares de los Estados Unidos de América (tres millones quinientos mil Euros, en su equivalente a dólares de los Estados Unidos de América).

El costo total del Proyecto a ser ejecutado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) es de US\$2,409,380, y corresponde a el Componente 1. Soluciones de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (AMCC). Bajo este componente se financiaran:

Sub Componente 1.01 Propuesta

Sub Componente 1.02 Acompañamiento Técnico

A continuación se detalla el presupuesto general original del Programa:

Componente	Presupuesto	
	BID (NDF)	Porcentaje
1. Componente 1. Soluciones AMDC	US\$ 1,957,000	43.15%
1.a Propuestas	1,867,000	
1.b Acompañamiento técnico	90,000	
2. Componente 2. Fortalecimiento del capital humano en materia de CC y sistematización de buenas prácticas	US\$ 1,438,420	31.72%
2.a Subcomponente. Formación del liderazgo en CC y mecanismos de AMCC	478,420	
2.b Subcomponente. Formación de jóvenes en el TCEB	610,000	
2.c Subcomponente. Sistematización y difusión de buenas prácticas de los PIAH en AMCC	350,000	
3. Gestión del programa	US\$ 678,000	14.95%
3.a Gestión SEDINAFROH	399,000	
3.b Gestión FHIS	279,000	
4. Evaluación externa y auditoria	US\$ 174,893	3.86%
4.a Evaluación externa del programa	107,893	
4.b Auditoria financiera SEDINAFROH	37,000	
4.c Auditoria financiera FHIS	30,000	
5. Imprevistos	US\$ 60,300	1.33%
5.a Imprevistos SEDINAFROH	37,108	
5.b Imprevistos FHIS	23,192	
6. Comisión de administración (5%)	US\$ 226,769	5%
Total	US\$ 4,535,382	100%

Con base en el acuerdo de Administración entre el Fondo Nórdico de Desarrollo (NDF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), esos recursos serán administrados por el Banco y este cobrará una comisión de administración del 5% del total de la contribución del Fondo Nórdico de Desarrollo (NDF) una vez convertido los recursos en dólares.

2. BASES DE PRESENTACION Y POLITICAS CONTABLES

Base para la Presentación de los Estados Financieros - Los estados financieros han sido preparados para asistir al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), como organismo ejecutor del Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático para dar cumplimiento a lo dispuesto en los requerimientos de informes financieros establecidos en el Convenio de financiamiento no reembolsable de inversión ATN/NV-13535-HO suscrito entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su calidad de administrador de la contribución especial realizada por el Fondo Nórdico de Desarrollo para el financiamiento del Programa. A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la administración del Programa para preparar los estados financieros:

Método de Contabilidad

La contabilidad del Programa se lleva por el método de efectivo, mediante el cual los ingresos se reconocen cuando se reciben, no cuando se devengan, y los gastos y/o inversiones, cuando se pagan, y no cuando se incurren.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Unidad Monetaria** - Los registros contables del Programa, se llevan en dólares estadounidenses y en lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. El estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto adjuntos, han sido preparados y presentados en dólares estadounidenses porque así es requerido por el BID, con base a los registros de contabilidad que se llevan en dólares estadounidenses.

El efectivo recibido y los desembolsos efectuados en lempiras, se registran en la contabilidad en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio publicados por el Banco Central de Honduras, vigentes a la fecha de las transacciones, existiendo para estos propósitos una tasa de cambio para compra que al 26 de marzo de 2015 era de L21.8928 y al 31 de diciembre de 2014 y 2013, era de L21.5124 y L20.5975 por US\$1.00 respectivamente.

- b. **Activos del Programa** - Los activos operacionales o fijos adquiridos con fondos del Programa se contabilizan por su costo de adquisición a la fecha de compra como gastos del Programa en la categoría de inversión correspondiente.

3. Uso de los Fondos y Bienes

El efectivo disponible en la cuenta del Banco Central de Honduras, es de uso restringido para ser utilizado únicamente en los fines del Programa y según las cláusulas del convenio de financiamiento no reembolsable de inversión firmado entre el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Utilización de bienes - Los bienes adquiridos con los recursos del Financiamiento deberán dedicarse exclusivamente para los fines del proyecto. Concluida la ejecución del Proyecto, la maquinaria y el equipo de construcción utilizada en dicha ejecución, podrán emplearse para otros fines.

4. CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORIAS DEL GASTO CON LA DISPONIBILIDAD BANCARIA DEL PROGRAMA

El efectivo disponible al 31 de diciembre, está depositado en las cuentas bancarias del Programa

	2014	2013
Banco Central de Honduras - Cuenta especial US\$ No 11101-20-000743-8	US\$ 51,333	US\$ 59,216
Banco Central de Honduras - TGR-CUT – Libreta Operativa Lempiras No 00220022222		<u>7</u>
Efectivo disponible	<u>US\$ 51,333</u>	<u>US\$ 59,223</u>
Efectivo disponible según el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto	US\$ 51,363	US\$ 59,223
*Diferencia	<u>US\$ (30)</u>	<u>US\$ -</u>

* Diferencia por US\$30, la cual se debe a diferencial cambiario por traslado de la Cuenta en Dólares No. 11101-20-000743-8 a la libreta pagadora en Lempiras No 00220022222.

5. GASTOS EJECUTADOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen gastos ejecutados pendientes de justificar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un importe de US\$66,956., y US\$32,280., respectivamente. Los gastos pendientes de justificar a nivel de gasto se detallan en el Anexo I y por categorías del gasto los detallamos a continuación:

CATEGORIAS DEL GASTO	2014	2013
Propuestas	US\$ 268	US\$ 3,026
Acompañamiento técnico	24,682	-
Gestión del programa	36,378	29,254
Evaluación externa y auditoria	<u>5,628</u>	
Total	<u>US\$ 66,956</u>	<u>US\$ 32,280</u>

6. ANTICIPOS

A continuación se presenta el movimiento de los anticipos recibidos:

	2014	2013
Saldo de anticipos al comienzo del periodo	US\$ 47,415	-
Anticipos legalizados durante el periodo	(30,489)	=
Anticipos recibidos	<u>101,394</u>	<u>US\$ 91,503</u>
Saldo de anticipos al cierre del periodo	<u>US\$ 118,320</u>	<u>US\$ 91,503</u>

7. CONCILIACION DEL ANTICIPO

Conciliación del anticipo al 31 de diciembre

	Nota	2014	2013
I. Saldo en cuenta bancaria			
Banco Central de Honduras - Cuenta especial US\$ No 11101-20-000743-8		US\$ 51,333	US\$ 59,216
Banco Central de Honduras - TGR-CUT – Libreta Operativa Lempiras No 00220022222		<u>-</u>	<u>7</u>
Efectivo disponible		<u>US\$ 51,333</u>	<u>US\$ 59,223</u>
II. Fondos utilizados pendientes de justificación ante el BID	5	<u>US\$ 66,956</u>	<u>US\$ 32,280</u>
III. Total de fondo rotatorio pendiente de justificación (I + II)		<u>US\$ 118,289</u>	<u>US\$ 91,503</u>
IV. Saldo del fondo rotatorio según LMS-1		<u>US\$ 118,320</u>	<u>US\$ 91,503</u>
V. *Diferencia		<u>US\$ (30)</u>	-

* Diferencial cambiario.

8. ADQUISICIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE NO CONSULTORIAS Y CONSULTORIAS

Durante el período del 5 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014 se efectuaron compras de bienes, obras, servicios de no consultorías y consultorías las cuales se detallan a continuación:

Tipo de adquisición	Numero de Proceso de Adquisición	Monto contratado	Monto pagado
Bienes	6	US\$ 836	US\$ 836
Consultorías internas	14	122,176	122,176
Servicios de no consultoría (Talleres, Viáticos, Comisión de administración)	28	133,082	133,082
Consultorías por servicios recibidos	<u>1</u>	<u>30,000</u>	<u>5,628</u>
Total	49	<u>US\$ 286,094</u>	<u>US\$ 261,722</u>

9. CONCILIACIÓN ENTRE ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto efectuados está conciliado con el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto. La conciliación se muestra a continuación:

	2014	2013
Saldos según el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto	US\$ 261,722	US\$ 32,280
Saldos según estado de inversiones acumuladas	<u>US\$ 261,722</u>	<u>US\$ 32,280</u>
Diferencia	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$ _____</u>

10. **CONCILIACIÓN DEL DOCUMENTO LMS-1 DEL BID CON LOS REGISTROS CONTABLES DEL PROGRAMA**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la conciliación de la ejecución financiera acumulada según los registros contables del Programa con el Documento LMS-1 del BID, por categoría de desembolso se muestra a continuación:

Componente	Saldo según Programa	Saldo según LMS -1	Diferencia
Propuestas	US\$ 3,294	US\$ 3,026	US\$ 268
Acompañamiento técnico	29,678	4,996	24,682
Gestión del programa	102,934	66,556	36,378
Evaluación externa y auditoria	5,628	-	5,628
Comisión de administración	120,188	120,188	
Total	US\$ 261,722	US\$ 194,766	US\$ 66,956

Componente	Saldo según Programa	Saldo según LMS -1	Diferencia
Propuestas	US\$ 3,026		US\$ 3,026
Gestión del programa	29,254		29,254
Total	US\$ 32,280		US\$ 32,280

La diferencia corresponde a los Gastos pendientes de justificar. (Ver nota 5 y Anexo 1)

11. ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS Y CATEGORIAS DEL GASTO

Durante el período del 5 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014 se presentaron las siguientes solicitudes:

Solicitudes de desembolso				Importe en moneda del convenio				
Tipo de Desembolso	Fecha	Número	Descripción	Solicitado	Justificado	Desembolsado	No desembolsado /No elegible	Pendiente de Justificar
Desembolso Inicial	20-Aug-13	0001	Primer Desembolso	US\$ 91,503		US\$ 91,503		
Justificación del Fondo	24-Mar-14	0002	Gestión del programa	41,062	41,062			
Justificación del Fondo	24-Mar-14	0002	Propuesta	3,026	3,026			
Justificación del Fondo	15-Aug-14	0003	Acompañamiento Técnico	4,996	4,996			
Justificación del Fondo	15-Aug-14	0003	Gestión del Programa	25,493	25,493			
Anticipo de Fondos	19-Aug-14	0004	Anticipo de fondos	580,000		101,394	478,606	
Total				<u>US\$ 746,080</u>	<u>US\$ 74,577</u>	<u>US\$ 192,897</u>	<u>US\$ 478,606</u>	<u>US\$ 118,320</u>

12. ESTADO DE SOLICITUDES DE JUSTIFICACIONES Y CATEGORIAS DEL GASTO

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 se presentaron las siguientes solicitudes:

Solicitudes de desembolso				Importe en moneda del convenio		
Tipo de desembolso	Fecha	Número	Descripción	Solicitado por ejecutor	Aprobado por el Banco	Diferencia
Justificación del Fondo	24-Mar-14	0002	Gestión del Programa	US\$ 41,062	US\$ 41,062	-
Justificación del Fondo	24-Mar-14	0002	Propuesta	3,026	3,026	-
Justificación del Fondo	15-Aug-14	0003	Acompañamiento Técnico	4,996	4,996	-
Justificación del Fondo	15-Aug-14	0003	Gestión del Programa	25,493	25,493	-
Totales				<u>US\$ 74,577</u>	<u>US\$ 74,577</u>	

13. ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS Y CATEGORIAS DEL GASTO

Durante el período del 5 de septiembre de 2013 al 31 de diciembre de 2014 se presentaron las siguientes solicitudes:

Solicitudes de desembolso				Importe en moneda del convenio		
Tipo de desembolso	Fecha	Número	Descripción	Solicitado por ejecutor	Aprobado por el Banco	Diferencia
Desembolso Inicial	20-Aug-13	0001	Primer Desembolso	US\$ 91,503	US\$ 91,503	-
Anticipo de Fondos	30-Mar-14	0003	Anticipo de Fondos	120,188	120,188	-
Anticipo de Fondos	19-Aug-14	0005	Anticipo de fondos	580,000	101,394	US\$ 478,606
Totales				<u>US\$ 791,691</u>	<u>US\$ 313,085</u>	<u>US\$ 478,606</u>

14. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, según la administración del programa y los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, no existen contingencias que requieran ser reveladas relacionadas con demandas o litigios ya que hemos recibido respuesta a nuestra carta de indagación enviada al abogado (legal).

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Se realizó una Misión Especial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el mes de Julio de 2014 con el propósito principal de:

- a) Entablar un diálogo con las autoridades del Gobierno sobre la ejecución de la operación del Programa Cambio Climático y Pueblos Indígenas y Afrohondureños (ATN-NV-13535-HO) y definir acuerdos para el avance de la misma.
- b) Conocer la posición del Gobierno sobre la ejecución de la operación
- c) Establecer acuerdos sobre la ejecución del Programa en el marco de la nueva institucionalidad definida en el país y acorde a las políticas del donante.
- d) Facilitar la ejecución del Componente de Fortalecimiento del Capital Humano en Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (AMCC), componente 2.
- e) Acordar los cambios contractuales necesarios para facilitar la ejecución del Programa y cumplir con los requisitos necesarios para evitar la cancelación del programa.

Principales Acuerdos de la Misión

Para hacer expedita la implementación se consolidara una sola Unidad Coordinadora del Programa de FHIS/IDECOAS como responsable de la ejecución de toda la operación. Se estudiara las necesidades de configuración de dicha unidad para asegurar que pueda asumir adecuadamente las funciones. Por tanto los procesos de contratación actualmente en marchas relacionadas con la UCP de DINAFROH deben ser suspendidos pendiente la definición correspondiente. Como parte de este cambio, la UCP seguirá los lineamientos estratégicos en materia de Pueblos Indígenas y Afrohondureños, con apoyo de otras instituciones del Gobierno como la Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Secretaría de Educación (SEP).

En el mes de octubre 2014 se realizó reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo con el propósito de definir el Mecanismo de Unificación FHIS/IDECOAS – DINAFROH para operatizar la Cooperación Técnica ATN/NV-13535-HO, y se llegó a los siguientes acuerdos.

- a) El Banco avanzará en la modificación al Convenio de Cooperación
- b) Se continuará operando en SIAFI/UEPEX mediante las dos estructuras creadas.
- c) Dado que las operaciones serán administradas en el SIAFI/UEPEX en forma separada a través de las estructuras existentes, se analizó continuar con la auditoría externa con ambas firmas.

En el mes de noviembre de 2014 se realizó reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo, producto de lo anterior, el Banco coordinó una reunión entre SEFIN-FHIS/IDECOAS-SEDIS-DINAFROH-BID, para dar seguimiento a las actividades contenidas en el proceso de traslado propuesto por la DGCP- para Unificar y operatizar la Cooperación Técnica ATN/NV-13535-HO.

Se informó que ya se tiene el borrador del convenio y una vez que quede en firme, se trabajará con la modificación de los instrumentos del programa como ser: Manual Operativo, Manual PEC, POA, PAC, PEP. Y la definición de la conformación de la nueva unidad ejecutora.

Se ratificó que se mantendrán las estructuras actuales de las operaciones en el SIAFI en forma separada por Componente, tal y como se encuentran actualmente.

Con fecha 8 de enero de 2015, la subsecretaria de Crédito e Inversión Pública según oficio DGCP-DEN-015/2015, solicita al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), efectuar los siguientes cambios al Contrato Modificatorio.

- a) Designar a IDECOAS/FHIS como la Unidad Coordinadora responsable de la ejecución de la toda la operación (ambos componentes)
- b) Verificar la nomenclatura de los incisos de la Sección IV "Ejecución" del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable original.
- c) La SEDIS a través de la DINAFROH únicamente acompañara a IDECOAS/FHIS en la ejecución de ambos componentes del programa.
- d) La conformación de la UCP y demás modificaciones indicados en la propuesta adjunta.

Con fecha 13 de marzo de 2015, el oficial de negociación de deuda externa en la Dirección General de Crédito Público reviso la enmienda al Contrato modificatorio y después de compartirla con el equipo de IDECOAS/FHIS se procedió su envío a través de correo electrónico al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para proceder a la firma del mismo en cuanto se considere conveniente.

